



Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas definitivas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato de Titulado/a Superior fuera de convenio en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a del RDL 2/2015 y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (OUTDOOR LIGHTING PLAN ESTRATEGICO OOC). PS-2019-042

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de un contrato laboral por Resolución del Director de fecha 18 de Octubre de 2019 en la categoría profesional de Titulado/a Superior fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, (OUTDOOR LIGHTING PLAN ESTRATEGICO OOC) (PS-2019-42) y habiendo concluido el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero- No habiéndose producido alegaciones elevar a definitiva la lista aprobada con la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Dicha lista se encuentran expuestas al público en Centro de Información Administrativa a través de su página web <https://administracion.gob.es> y en la página Web del Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/ofertas-detrabajo>.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

FIRMADO DIGITALMENTE.
EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López



RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

| REGISTRO | APELLIDOS, NOMBRE | DNI |
|----------------------|----------------------------|------------|
| O00005641e1900002655 | ALCALDE PAMPLIEGA BELÉN | 7128----H |
| O00005641e1900002656 | PADILLA HERNANDEZ CRISTINA | 5405----D |

Anexo II

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

| REGISTRO | APELLIDOS, NOMBRE | DNI | CAUSAS DE EXCLUSIÓN |
|-----------------|--------------------------|------------|----------------------------|
|-----------------|--------------------------|------------|----------------------------|